PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 07 de noviembre de 2023

Señor
LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4506274
Instructor Grado 20
Coordinador Formación Virtual
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 01 al 07 de noviembre del año 2023.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4506274 del 2023

Nazly Yamel Blanco Vega, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63543835 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Coordinación Formación Virtual), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y seis millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos setenta pesos m/cte (36.871.470). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2023 b) ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte ($4.096.830).c) Ultimo pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de noviembre de 2023.

Plazo: Será hasta el 07 de noviembre de 2023.

OBJETO: Prestar servicios personales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento salud en el área temática salud pública.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Planeación y alistamiento de las actividades de aprendizaje a desarrollar, de acuerdo al cronograma de actividades y a los lineamientos institucionales.	Plataforma de aprendizaje virtual territorium.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartir formación complementaria virtual en el programa de formación: Acciones de Prevención en Salud Mental, fichas: 2860406 – 2860407 y en el Programa de Formación:	Aplicativo SofiaPlus Plataforma de aprendizaje virtual territorium, correo electrónico.

		Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud, fichas: 2860404 y 2860403. Total horas ejecutadas del 01 al 07 de noviembre de 2023: 40 horas.	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Implementación de la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje – AVA -GFPI-01. Versión 04.	Plataforma de aprendizaje virtual territorium
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación y retroalimentación de evidencias con su respectivo juicio evaluativo realizado en el centro de calificaciones de la plataforma Territorium, sincronizada automáticamente con SofiaPlus.	Plataforma de aprendizaje virtual territorium y Aplicativo SofiaPlus
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A

	documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.		
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Impartir formación complementaria virtual en el programa de formación: Acciones de Prevención en Salud Mental, fichas: 2860406 – 2860407 y en el Programa de Formación: Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud, fichas: 2860404 y 2860403. Total horas ejecutadas del 01 al 07 de noviembre de 2023: 40 horas.	Aplicativo SofiaPlus Plataforma de aprendizaje virtual territorium, correo electrónico.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de	Se aplica de forma adecuada el reglamento del aprendiz y las normas de convivencia para el	Plataforma de aprendizaje virtual territorium

	convivencia del Centro de Formación.	ambiente virtual de aprendizaje.	
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participación en actividades programadas por el centro de formación.	*Correo electrónico, Plataforma* Microsoft Teams
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A

	equipo de Bienestar al Aprendiz.		
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Participación en las transferencias programas por el equipo E-pedagogo, relacionadas con las orientaciones para la formación en ambientes virtuales.	Plataforma Zoom
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Impartir formación en las fichas descritas en la obligación No.4 a través de ambientes virtuales de aprendizaje.	Plataforma de aprendizaje virtual territorium
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales	Impartir formación en las fichas descritas en la obligación No.4 a través de ambientes virtuales de aprendizaje.	Plataforma de aprendizaje virtual territorium

24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo comprom/SO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Alistamiento y ejecución de las fichas asignadas de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje-AVA-GFPI-G-01. Versión 04.	Plataforma de aprendizaje virtual territorium.
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A

	propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.		
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación de los informes del trabajo realizado durante el periodo objeto de cobro. Aplicación de Lista Chequeo del formato GFPI-F-25-Lista de verificación.	Plataforma Secop II

33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atiende oportunamente los correos enviados por el Coordinador y Supervisor de contrato, participando de manera activa.	Correo electrónico.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7899024283 de la planilla, expedida por el operador SOI periodo octubre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



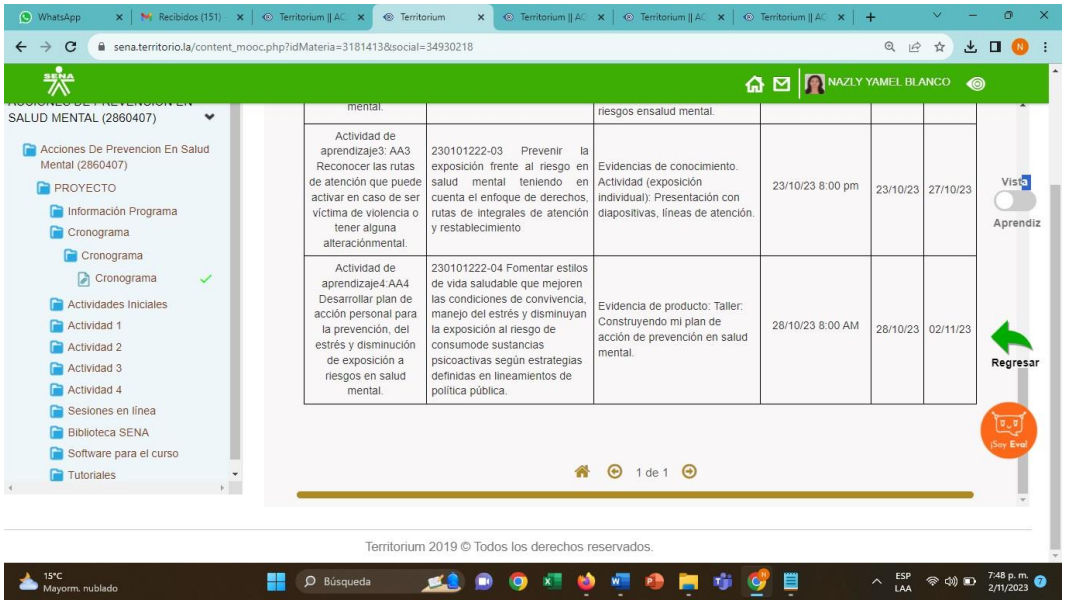
Firma
Nazly Yamel Blanco Vega
Contratista
C.C. No. 63543835 de Bucaramanga

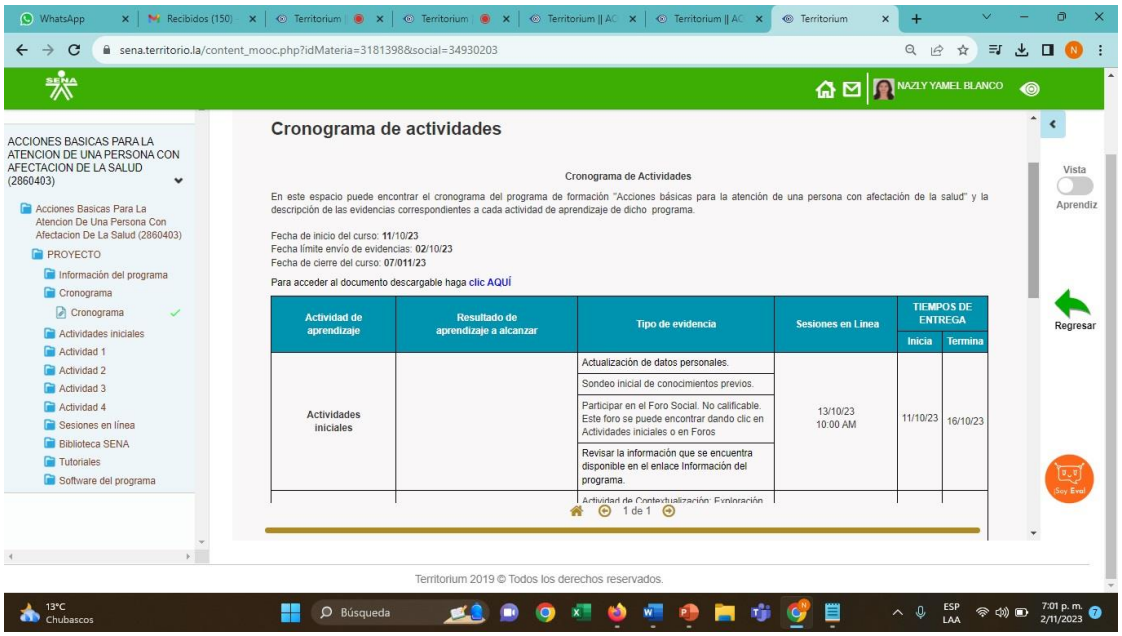
Recibí a satisfacción:

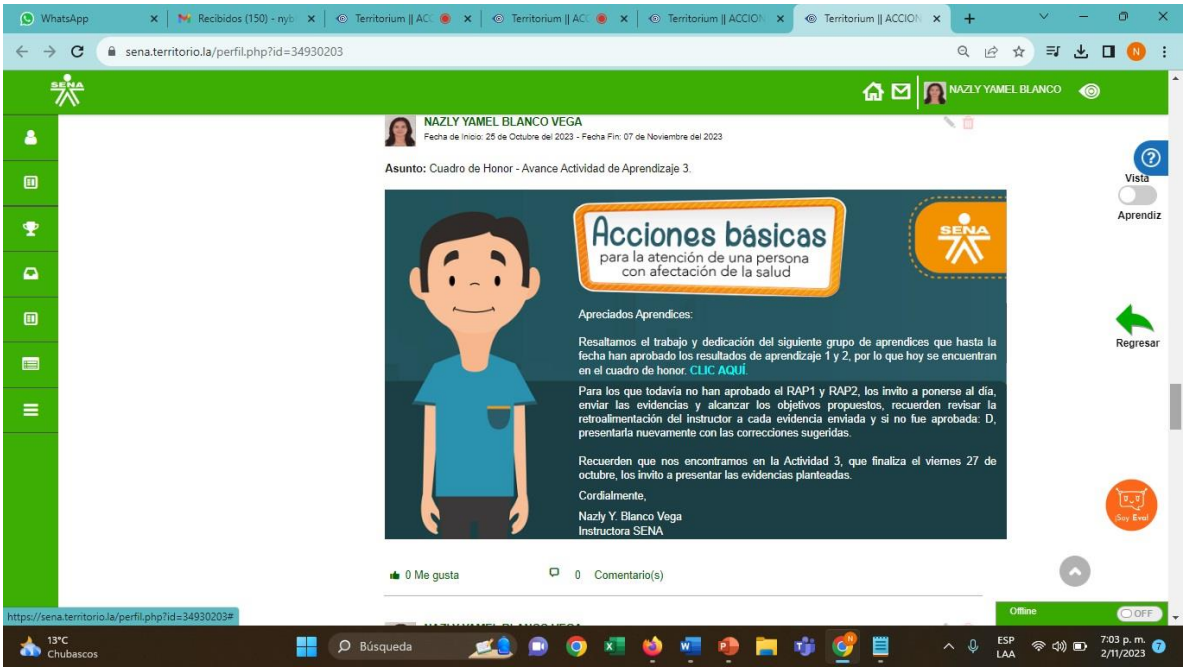
Firma
Luis Enrique Rios Ardila
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 4506274 de 2023
Instructor Grado 20

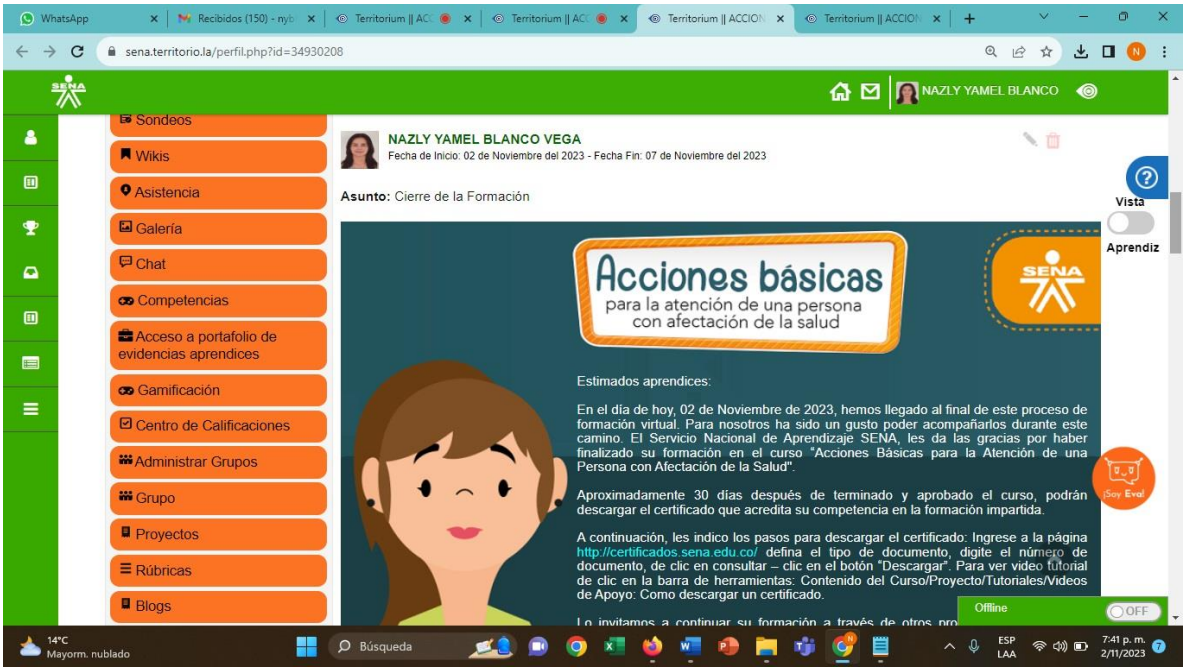
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
NAZLY YAMEL BLANCO VEGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4506274 DEL 2023
MES DEL 01 AL 07 DE NOVIEMBRE

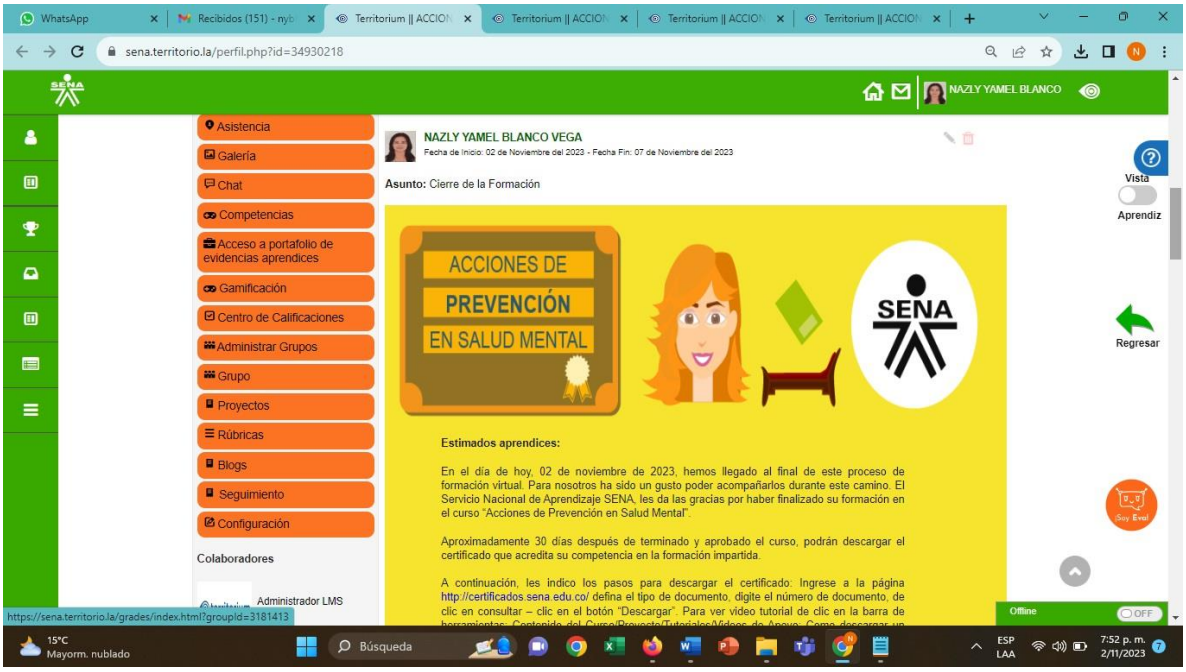
Obligación No. 4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

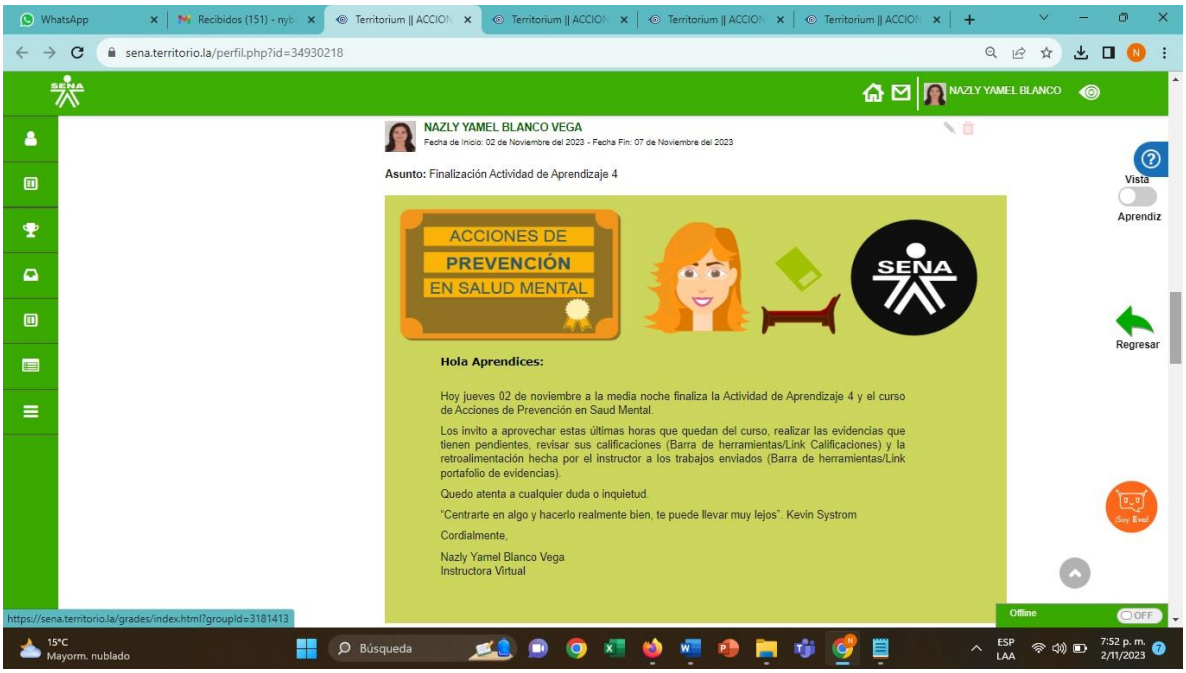


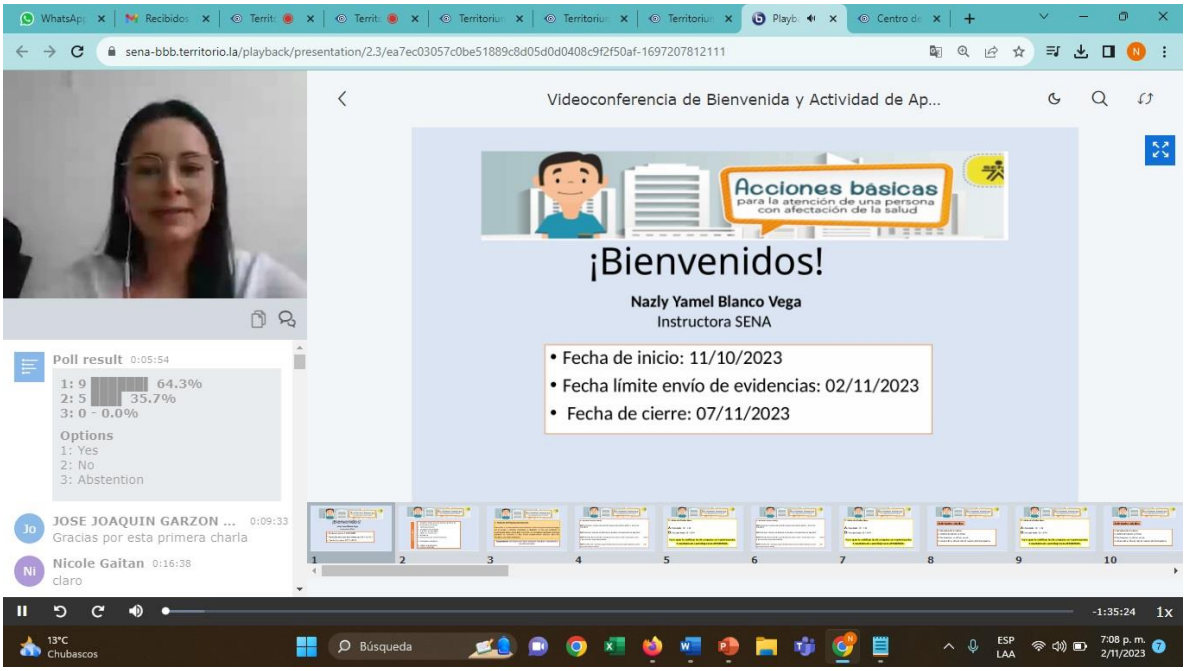


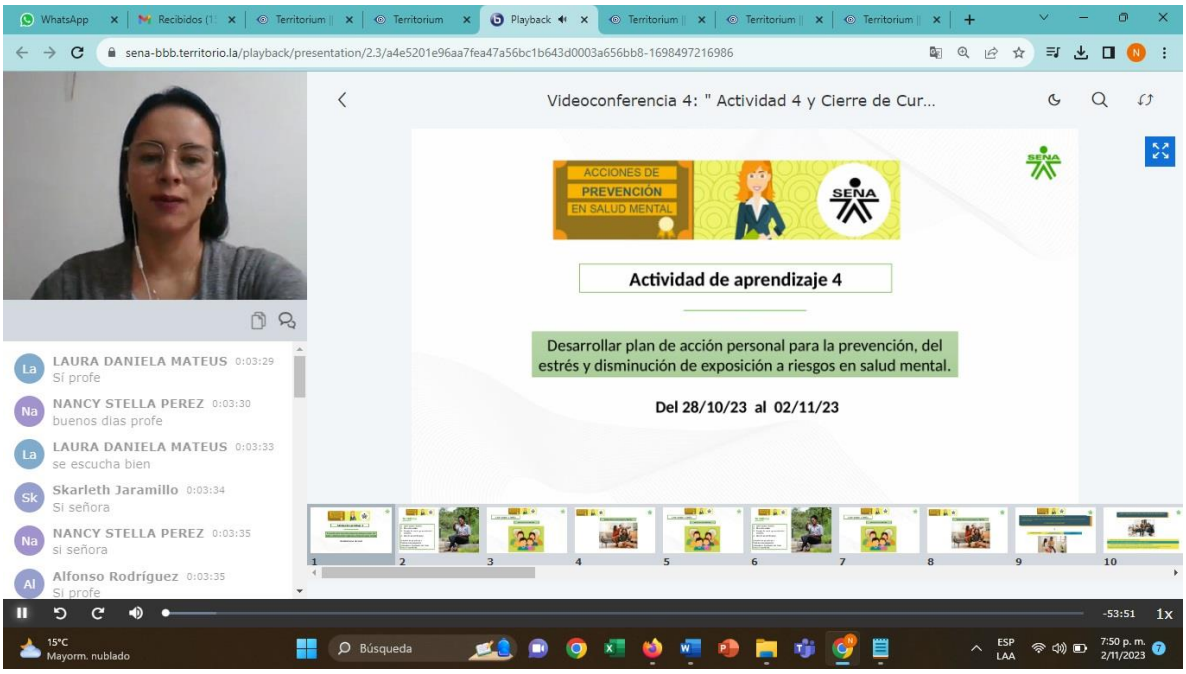

sena.territorio.la/perfil.php?id=34930203
NAZLY YAMEL BLANCO
NAZLY YAMEL BLANCO VEGA
Fecha de Inicio: 25 de Octubre del 2023 - Fecha Fin: 07 de Noviembre del 2023
Asunto: Cuadro de Honor - Avance Actividad de Aprendizaje 3.
Acciones básicas
para la atención de una persona con afectación de la salud
Apreciados Aprendices:
Resaltamos el trabajo y dedicación del siguiente grupo de aprendices que hasta la fecha han aprobado los resultados de aprendizaje 1 y 2, por lo que hoy se encuentran en el cuadro de honor. CLIC AQUÍ.
Para los que todavía no han aprobado el RAP1 y RAP2, los invito a ponerse al día, enviar las evidencias y alcanzar los objetivos propuestos, recuerden revisar la retroalimentación del instructor a cada evidencia enviada y si no fue aprobada: D, presentarla nuevamente con las correcciones sugeridas.
Recuerden que nos encontramos en la Actividad 3, que finaliza el viernes 27 de octubre, los invito a presentar las evidencias planteadas.
Cordialmente,
Nazly Y. Blanco Vega
Instructora SENA
Vista
Aprendiz
Regresar
0 Me gusta
0 Comentario(s)
Offline
OFF
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=34930203#
13°C
Chubascos
Búsqueda
ESP
LAA
7:03 p. m.
2/11/2023


sena.territorio.la/perfil.php?id=34930208
NAZLY YAMEL BLANCO
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
Gamificación
Centro de Calificaciones
Administrar Grupos
Grupo
Proyectos
Rúbricas
Blogs
NAZLY YAMEL BLANCO VEGA
Fecha de Inicio: 02 de Noviembre del 2023 - Fecha Fin: 07 de Noviembre del 2023
Asunto: Cierre de la Formación
Acciones básicas
para la atención de una persona con afectación de la salud
Estimados aprendices:
En el día de hoy, 02 de Noviembre de 2023, hemos llegado al final de este proceso de formación virtual. Para nosotros ha sido un gusto poder acompañarlos durante este camino. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, les da las gracias por haber finalizado su formación en el curso "Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud".
Aproximadamente 30 días después de terminado y aprobado el curso, podrán descargar el certificado que acredita su competencia en la formación impartida.
A continuación, les indico los pasos para descargar el certificado: Ingrese a la página http://certificados.sena.edu.co/ defina el tipo de documento, digite el número de documento, de clic en consultar – clic en el botón "Descargar". Para ver video tutorial de clic en la barra de herramientas: Contenido del Curso/Proyecto/Tutoriales/Videos de Apoyo: Como descargar un certificado.
Vista
Aprendiz
Offline
OFF
14°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
7:41 p. m.
2/11/2023

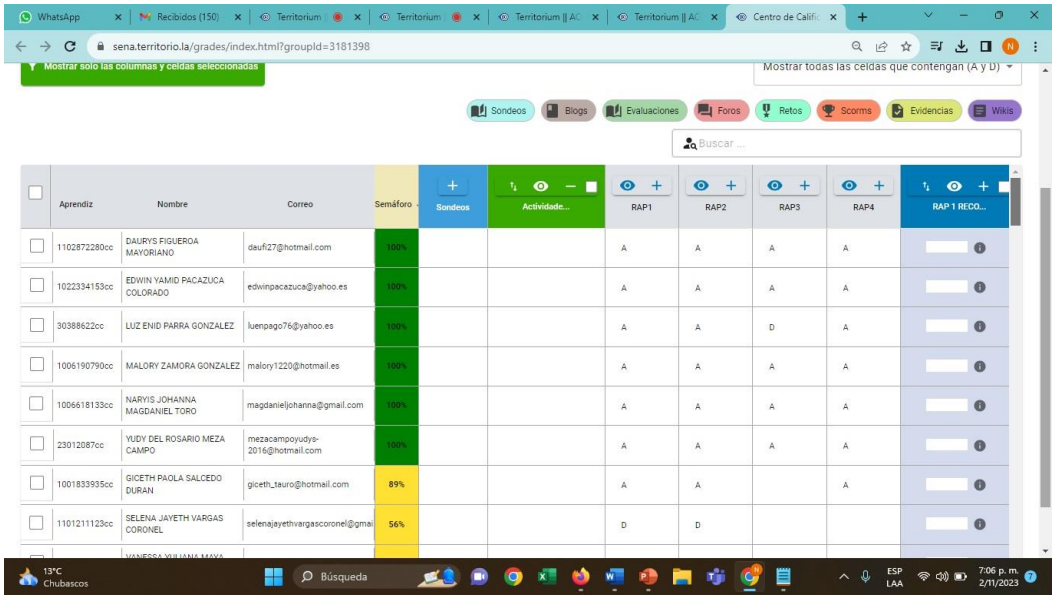

sena.territorio.la/perfil.php?id=34930218
NAZLY YAMEL BLANCO
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
Gamificación
Centro de Calificaciones
Administrar Grupos
Grupo
Proyectos
Rúbricas
Blogs
Seguimiento
Configuración
Colaboradores
Administrador LMS
NAZLY YAMEL BLANCO VEGA
Fecha de Inicio: 02 de Noviembre del 2023 - Fecha Fin: 07 de Noviembre del 2023
Asunto: Cierre de la Formación
ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
SENA
Estimados aprendices:
En el día de hoy, 02 de noviembre de 2023, hemos llegado al final de este proceso de formación virtual. Para nosotros ha sido un gusto poder acompañarlos durante este camino. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, les da las gracias por haber finalizado su formación en el curso "Acciones de Prevención en Salud Mental".
Aproximadamente 30 días después de terminado y aprobado el curso, podrán descargar el certificado que acredita su competencia en la formación impartida.
A continuación, les indico los pasos para descargar el certificado: Ingrese a la página http://certificados.sena.edu.co/ defina el tipo de documento, digite el número de documento, de clic en consultar – clic en el botón "Descargar". Para ver video tutorial de clic en la barra de
Vista
Aprendiz
Regresar
Offline
OFF
https://sena.territorio.la/grades/index.html?groupId=3181413
15°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
7:52 p. m.
2/11/2023

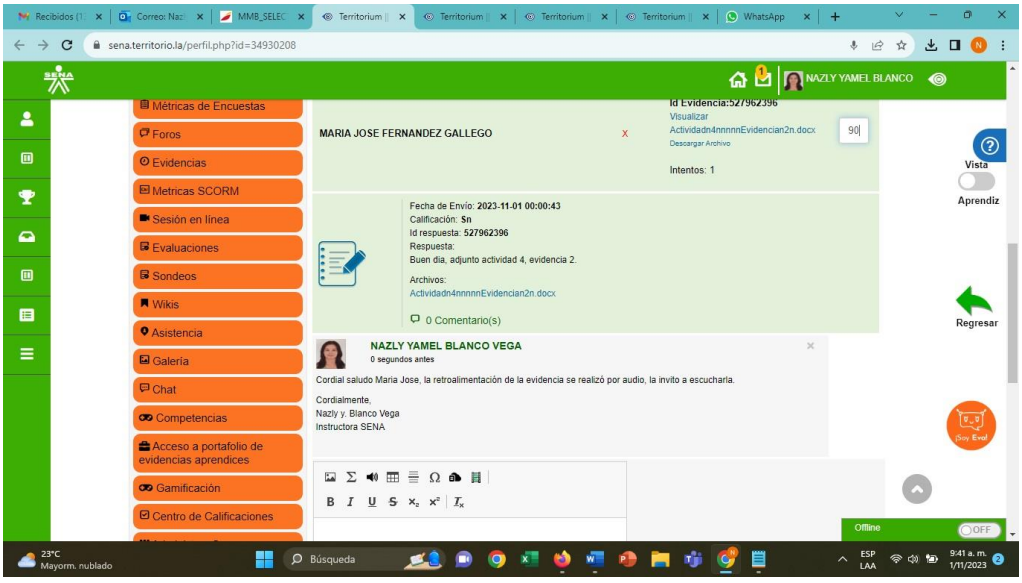

sena.territorio.la/perfil.php?id=34930218
NAZLY YAMEL BLANCO
NAZLY YAMEL BLANCO VEGA
Fecha de Inicio: 02 de Noviembre del 2023 - Fecha Fin: 07 de Noviembre del 2023
Asunto: Finalización Actividad de Aprendizaje 4
ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
SENA
Hola Aprendices:
Hoy jueves 02 de noviembre a la media noche finaliza la Actividad de Aprendizaje 4 y el curso de Acciones de Prevención en Saud Mental.
Los invito a aprovechar estas últimas horas que quedan del curso, realizar las evidencias que tienen pendientes, revisar sus calificaciones (Barra de herramientas/Link Calificaciones) y la retroalimentación hecha por el instructor a los trabajos enviados (Barra de herramientas/Link portafolio de evidencias).
Quedo atenta a cualquier duda o inquietud.
"Centrarte en algo y hacerlo realmente bien, te puede llevar muy lejos". Kevin Systrom
Cordialmente,
Nazly Yamel Blanco Vega
Instructora Virtual
Vista
Aprendiz
Regresar
Offline
OFF
https://sena.territorio.la/grades/index.html?groupId=3181413
15°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
7:52 p. m.
2/11/2023

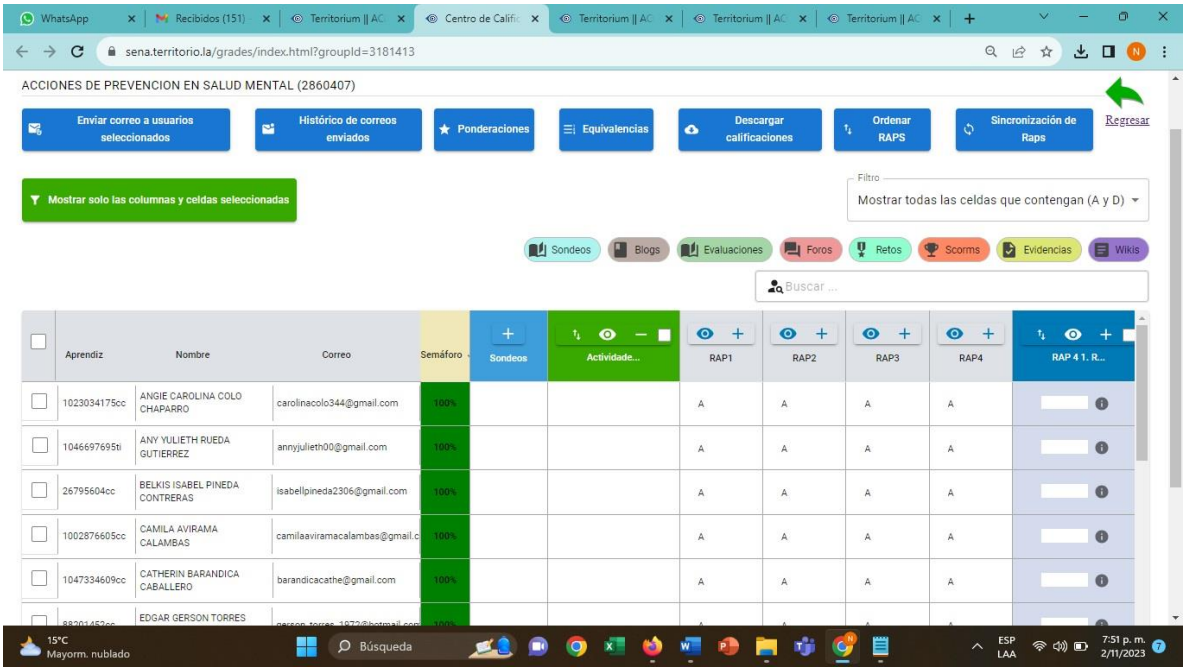

sena-bbb.territorio.la/playback/presentation/2.3/ea7ec03057c0be51889c8d05d0d0408c9f2f50af-1697207812111
Videoconferencia de Bienvenida y Actividad de Ap...
Acciones básicas
para la atención de una persona con afectación de la salud
¡Bienvenidos!
Nazly Yamel Blanco Vega
Instructora SENA
• Fecha de inicio: 11/10/2023
• Fecha límite envío de evidencias: 02/11/2023
• Fecha de cierre: 07/11/2023
Poll result 0:05:54
1: 9 64.3%
2: 5 35.7%
3: 0 - 0.0%
Options
1: Yes
2: No
3: Abstention
JOSE JOAQUIN GARZON ... 0:09:33
Gracias por esta primera charla
Nicole Gaitan 0:16:38
claro
-1:35:24
1x
13°C
Chubascos
Búsqueda
ESP
LAA
7:08 p. m.
2/11/2023

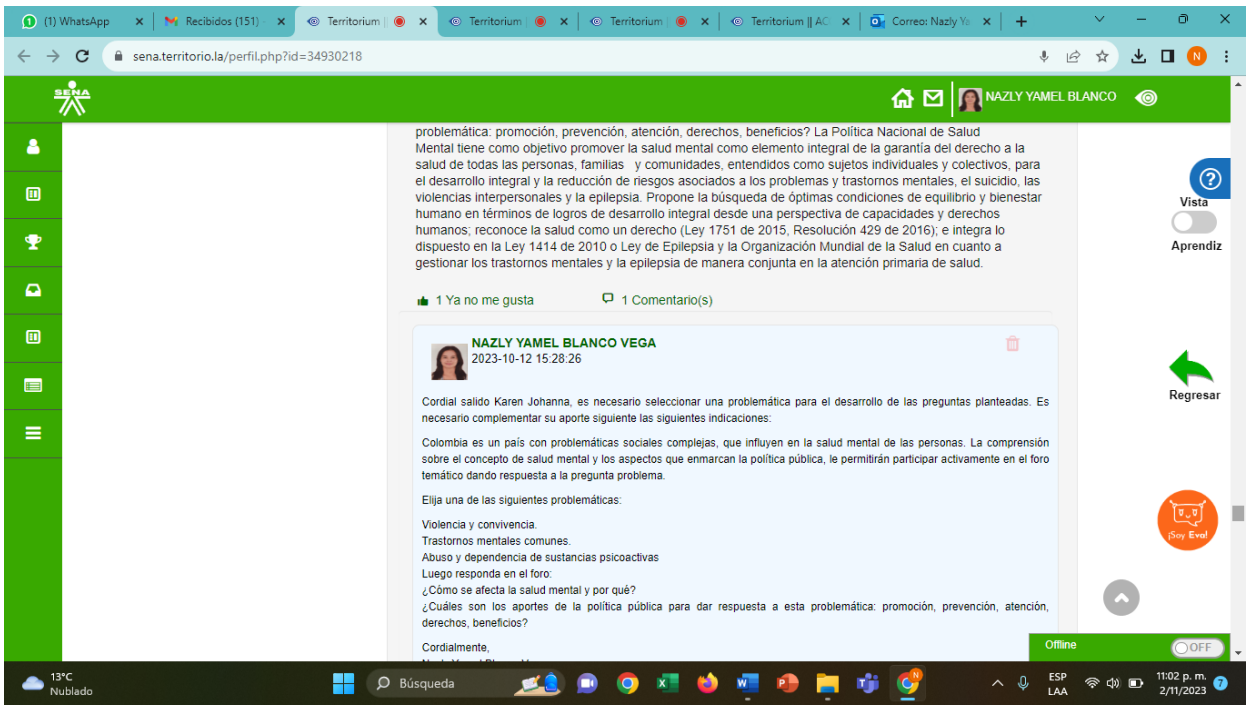

sena-bbb.territorio.la/playback/presentation/2.3/a4e5201e96aa7fea47a56bc1b643d0003a656bb8-1698497216986
Videoconferencia 4: " Actividad 4 y Cierre de Cur...
ACCIONES DE
PREVENCIÓN
EN SALUD MENTAL
Actividad de aprendizaje 4
Desarrollar plan de acción personal para la prevención, del estrés y disminución de exposición a riesgos en salud mental.
Del 28/10/23 al 02/11/23
LAURA DANIELA MATEUS 0:03:29
Sí profe
NANCY STELLA PEREZ 0:03:30
buenos dias profe
LAURA DANIELA MATEUS 0:03:33
se escucha bien
Skarleth Jaramillo 0:03:34
Si señora
NANCY STELLA PEREZ 0:03:35
si señora
Alfonso Rodríguez 0:03:35
Si profe
-53:51
1x
15°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
7:50 p. m.
2/11/2023

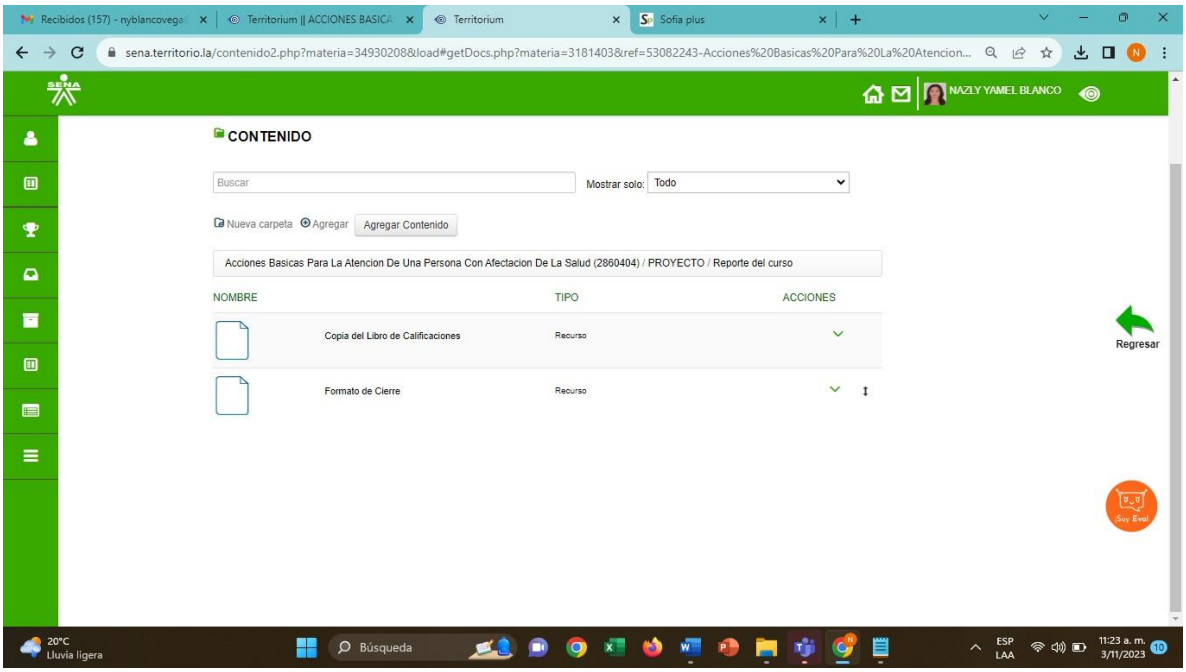
Obligación No. 7: Emitir juicio · valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

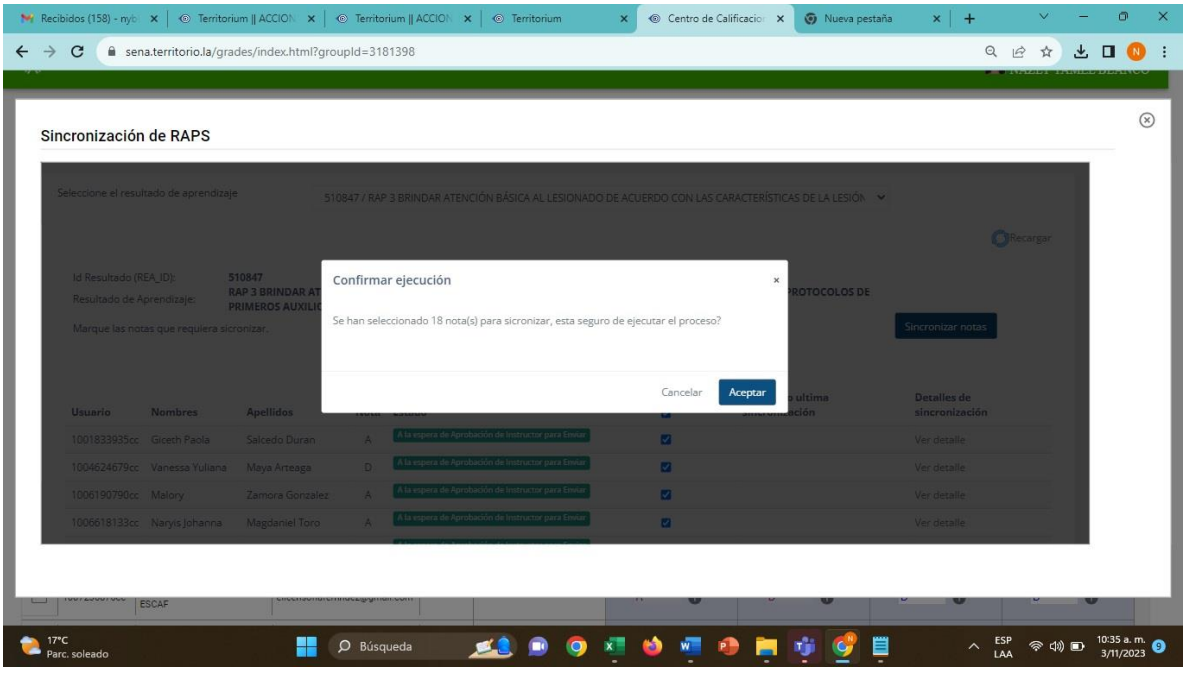


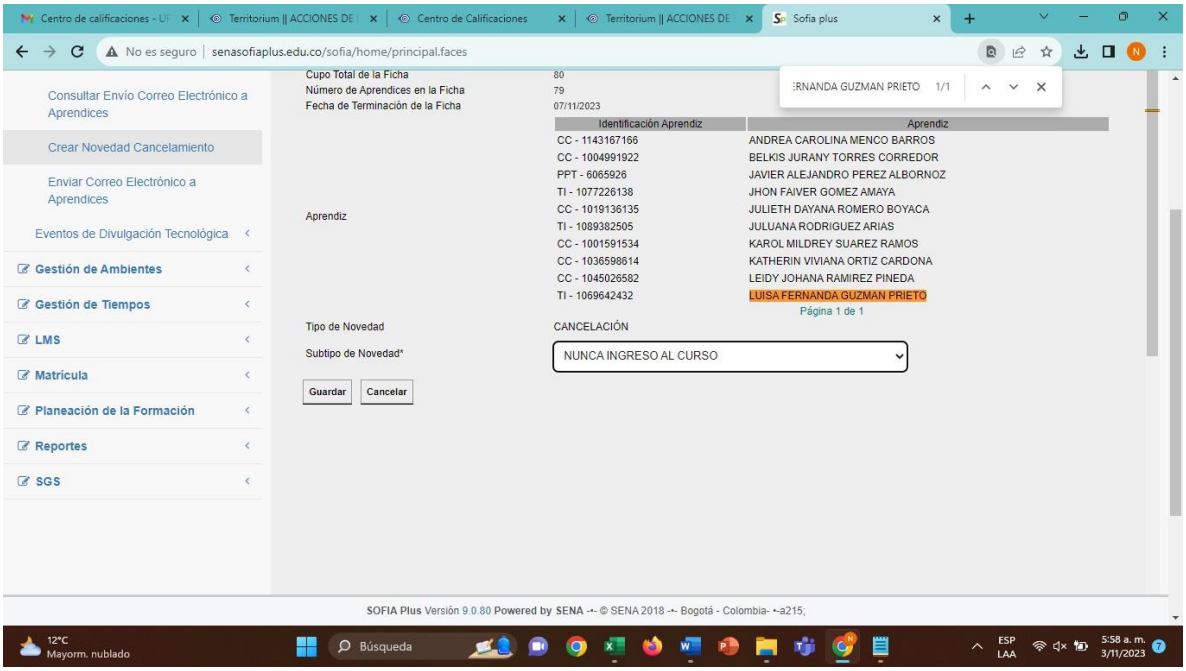



sena.territorio.la/grades/index.html?groupId=3181413
ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL (2860407)
Enviar correo a usuarios seleccionados
Histórico de correos enviados
Ponderaciones
Equivalencias
Descargar calificaciones
Ordenar RAPS
Sincronización de Raps
Regresar
Mostrar solo las columnas y celdas seleccionadas
Filtro
Mostrar todas las celdas que contengan (A y D)
Sondeos
Blogs
Evaluaciones
Foros
Retos
Scorms
Evidencias
Wikis
Buscar ...
Aprendiz
Nombre
Correo
Semáforo
Sondeos
Actividade...
RAP1
RAP2
RAP3
RAP4
RAP 4 1. R...
1023034175cc
ANGIE CAROLINA COLO CHAPARRO
carolinacolo344@gmail.com
1046697695ti
ANY YULIETH RUEDA GUTIERREZ
annyjulieth00@gmail.com
26795604cc
BELKIS ISABEL PINEDA CONTRERAS
isabellpineda2306@gmail.com
1002876605cc
CAMILA AVIRAMA CALAMBAS
1047334609cc
CATHERIN BARANDICA CABALLERO
barandicacathe@gmail.com
EDGAR GERSON TORRES
15°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
7:51 p. m.
2/11/2023


sena.territorio.la/perfil.php?id=34930218
NAZLY YAMEL BLANCO
problemática: promoción, prevención, atención, derechos, beneficios? La Política Nacional de Salud Mental tiene como objetivo promover la salud mental como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades, entendidos como sujetos individuales y colectivos, para el desarrollo integral y la reducción de riesgos asociados a los problemas y trastornos mentales, el suicidio, las violencias interpersonales y la epilepsia. Propone la búsqueda de óptimas condiciones de equilibrio y bienestar humano en términos de logros de desarrollo integral desde una perspectiva de capacidades y derechos humanos; reconoce la salud como un derecho (Ley 1751 de 2015, Resolución 429 de 2016); e integra lo dispuesto en la Ley 1414 de 2010 o Ley de Epilepsia y la Organización Mundial de la Salud en cuanto a gestionar los trastornos mentales y la epilepsia de manera conjunta en la atención primaria de salud.
1 Ya no me gusta
1 Comentario(s)
NAZLY YAMEL BLANCO VEGA
2023-10-12 15:28:26
Cordial salido Karen Johanna, es necesario seleccionar una problemática para el desarrollo de las preguntas planteadas. Es necesario complementar su aporte siguiente las siguientes indicaciones:
Colombia es un país con problemáticas sociales complejas, que influyen en la salud mental de las personas. La comprensión sobre el concepto de salud mental y los aspectos que enmarcan la política pública, le permitirán participar activamente en el foro temático dando respuesta a la pregunta problema.
Elija una de las siguientes problemáticas:
Violencia y convivencia.
Trastornos mentales comunes.
Abuso y dependencia de sustancias psicoactivas
Luego responda en el foro:
¿Cómo se afecta la salud mental y por qué?
¿Cuáles son los aportes de la política pública para dar respuesta a esta problemática: promoción, prevención, atención, derechos, beneficios?
Cordialmente,
Vista
Aprendiz
Regresar
Offline
OFF
13°C
Nublado
Búsqueda
ESP
LAA
11:02 p. m.
2/11/2023

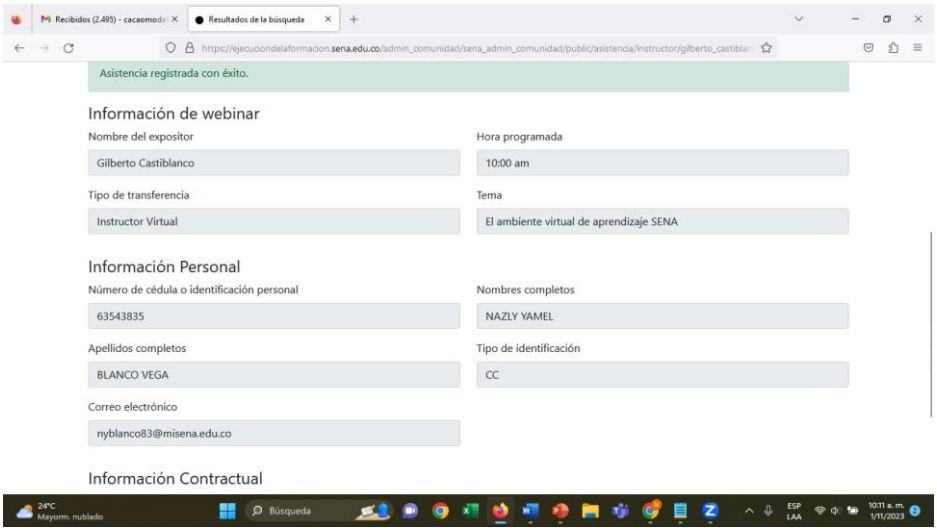

CONTENIDO
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Acciones Basicas Para La Atencion De Una Persona Con Afectacion De La Salud (2860404) / PROYECTO / Reporte del curso
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Copia del Libro de Calificaciones
Recurso
Formato de Cierre
Recurso
Regresar


Sincronización de RAPS
Confirmar ejecución
Se han seleccionado 18 nota(s) para sicronizar, esta seguro de ejecutar el proceso?
Cancelar
Aceptar
Sincronizar notas
Recargar

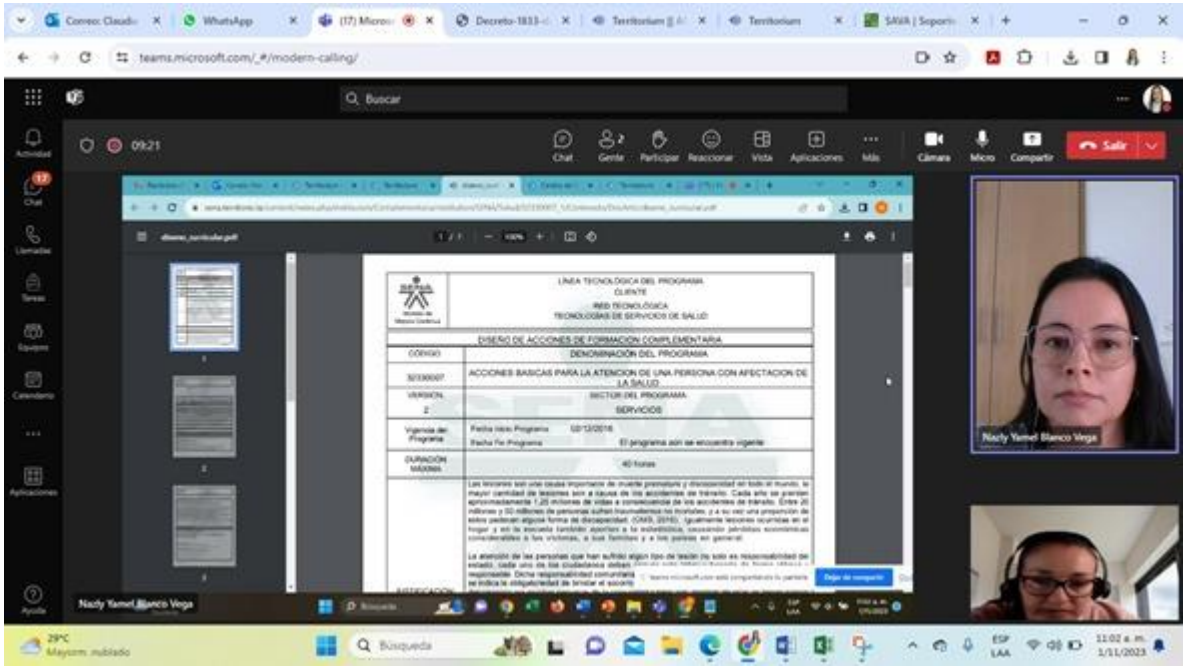


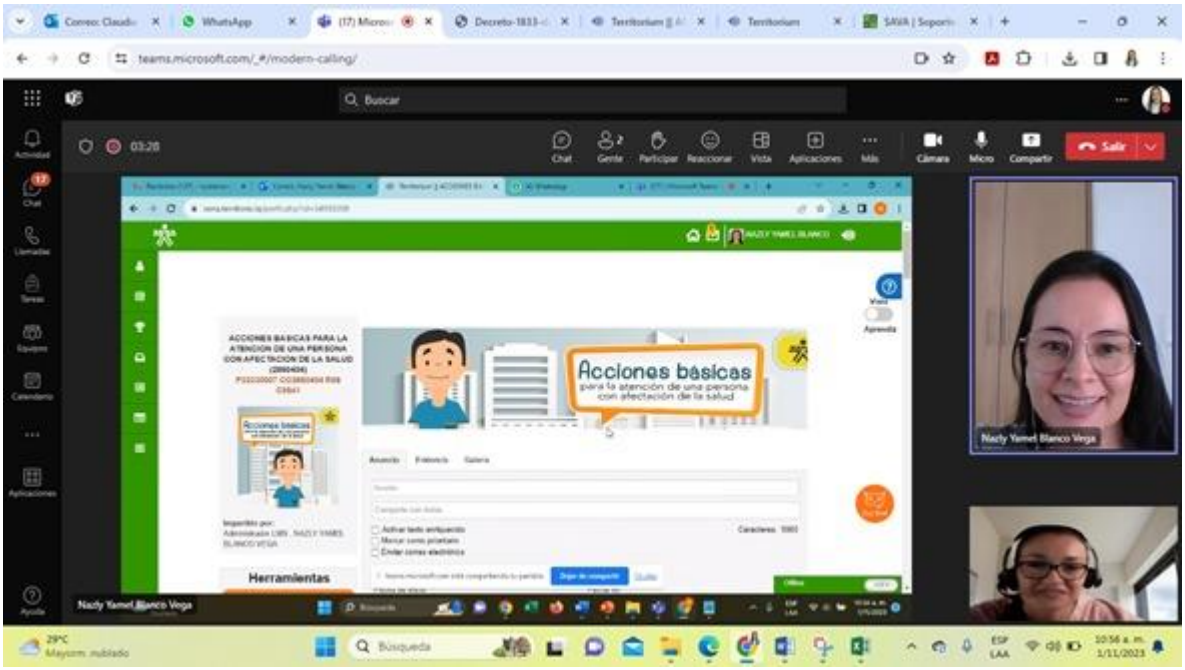
Obligación No. 21: Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.





Obligación No. 32: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.





CONTRATISTA- Nazly Yamel Blanco Vega
C.C. 63543835 de Bucaramanga
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4506274 DEL 2023

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NAZLY YAMEL BLANCO VEGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 07/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2860406 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE PREVENCIÓN SEGÚN GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. DETERMINAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL ENTORNO.

3. PREVENIR LA EXPOSICIÓN FRENTE AL RIESGO EN SALUD MENTAL TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE DERECHOS, RUTAS DE INTEGRALES DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO.

4. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA, MANEJO DEL ESTRÉS Y DISMINUYAN LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SEGÚN ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2860407 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE PREVENCIÓN SEGÚN GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. DETERMINAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL ENTORNO.

3. PREVENIR LA EXPOSICIÓN FRENTE AL RIESGO EN SALUD MENTAL TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE DERECHOS, RUTAS DE INTEGRALES DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO.

4. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA, MANEJO DEL ESTRÉS Y DISMINUYAN LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SEGÚN ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2860403 - ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASEGURAR LA ESCENA DEL INCIDENTE DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA AL LESIONADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LESIÓN Y LOS PROTOCOLOS DE PRIMEROS AUXILIOS

RECONOCER LA ESCENA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y NORMAS DE SEGURIDAD

VERIFICAR LAS CONDICIONES PARA EL TRASLADO DE LA PERSONA LESIONADA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2860404 - ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASEGURAR LA ESCENA DEL INCIDENTE DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA AL LESIONADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LESIÓN Y LOS PROTOCOLOS DE PRIMEROS AUXILIOS

RECONOCER LA ESCENA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y NORMAS DE SEGURIDAD

VERIFICAR LAS CONDICIONES PARA EL TRASLADO DE LA PERSONA LESIONADA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 40,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: NAZLY YAMEL BLANCO VEGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2023, a las 08:22:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63543835
Código de Verificación	635438352311200822 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235249214

PIB
08:26:31

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAZLY YAMEL BLANCO VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63543835:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:44 AM horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63543835**
Apellidos y Nombres: **BLANCO VEGA NAZLY YAMEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2023 08:29:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63543835 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78206419** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:57 horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63543835,** Apellidos y Nombres **BLANCO VEGA NAZLY YAMEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63543835 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/11/2023 08:46 AM

Código Verificación: **X6P5QFKZUG**

Válida hasta: **18/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC